

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA  
DE LA OLACEFS, 2009**

En su Cuadragésima Novena Reunión, el Consejo Directivo convino someter a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria, lo siguiente:

- 1. Aprobar los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2009, por la Contraloría General de la República de Costa Rica, en su calidad de Auditor Principal de la OLACEFS.**
  
- 2. Eliminar los saldos que se reflejan en los balances del año 2005 del Banco Interamericano de Desarrollo, Tribunal de Cuentas de España y el Tribunal de Cuentas de Portugal.**